



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

"JORGE BOLAÑOS STAND UP COMEDY".

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-213-2024 de las nueve horas con treinta y nueve minutos del día 03 de junio del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **Grupo Creativo Ardon S.A., cédula jurídica 3-101-652191** en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	<i>"Jorge Bolaños Stand Up Comedy"</i>
Fechas:	10 de agosto del 2024
Lugar:	Centro de Convenciones
Hora:	A partir de las 07:00 p.m.
Preventa de entradas:	1.848 entradas según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo